

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EDUARDO LUQUE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/Otro (D.N.I. 26.320.880) s/Ejecutivo Expte. N° 1243/2011", se ha ordenado que el Martillero y corredor Pco. Mat. N° 527 CUIT 20-06230782-0, Proceda a vender en pública subasta el día 31 de octubre de 2013 a las 11 horas en el Juzgado de Circuito N° 25 de la localidad de San Genaro La Tercera Parte Indivisa de Un Inmueble, ubicado en calle Juan B. Justo s/n y San Luis, de la mencionada localidad, el que saldrá a la venta con la base Proporcional del Avalúo Fiscal (fs. 74) de \$ 3.046,82 (Pesos Tres mil cuarenta y seis con ochenta y dos centavos), si no hubiere postores con la retasa del 25% o sea \$ 2.285,12 (Pesos dos mil doscientos ochenta y cinco con doce centavos) y si persistiere tal situación sin base y al mejor postor. Inscripto en el Registro General de la Propiedad (fs. 75) bajo el Dominio 59507- Tomo 224 Impar- Folio 642 PH Dpto. San Jerónimo, con la siguiente descripción: (fs.71vto): Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicada en Distrito San Genaro, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, que es parte del lote "Uno" del Plano N° 107965 y según Mensura Especial practicada por el Agrimensor Raúl O. Catella en Mayo de 1988, inscripta en el S.C.I.F Departamento Topográfico de la Provincia bajo el N° 113.866, se individualiza como Lote "Once", el que tiene las siguientes medidas y linderos: Catorce metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud, por veintidós metros Cincuenta Centímetros de fondo, encerrando una superficie de Trescientos Veinticinco Metros Doce Decímetros Cuadrados. Lindando: por su frente al Sud con calle Juan B. Justo, al Oeste con calle San Luis al Norte con lote 181 T, al Este con lote "12".- Informa el Registro General que el demandado es posee parte Indivisa - Que registra Dos Inhibiciones: Al Aforo 115784- Fecha: 22/10/12 Tomo 292- Folio 5994-Expte. 143/2012-Club Sportivo Rivadavia M.S. y C. c/Otro s/Ejec. Juzg. 1era. Inst. Circuito N° 25-San Genaro.- Al Aforo 117806- Fecha 25/10/12- Tomo 293 Folio 6104 Expte. 315/11-Sbrascini, Albert c/Otro s/Ejec. Juzc. 1era Inst. Circuito N° 25 San Genaro- Un Embargo: el de estos Autos.- Una Hipoteca: N° 59508-Fecha 02/07/01- Folio 393-Tomo 0037-PH O Dpto. San Jerónimo a favor de Bco. de la Nación Argentina-Belgrano 683-San Genaro-API (fs 87) informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 1121-157260/0005-9 y que adeuda la suma de \$ 391,20 al 31/07/13- Municipalidad de San Genaro (fs. 89-92-93) informa que adeuda en concepto de Tasa General de Inmueble la suma de \$ 6.424,35 al 25/07/13,- Coop. de Prov. de Agua Potable y O.S.P. de San Genaro (fs. 95) informa que adeuda la suma de \$ 1.055,73 a) 25/07/13.- SCIT (cert. Catastral) (fs.101), informa fs. 21 sec.01 manz. 121-parcela 0003-Plano 113866-Año 1988-Lote 11- Se verifican Avalúos rectificadas por mejoras con fecha 01/01/1970. De la Constatación, (fs.85) realizada en fecha 24/07/2013, surge... se entrevista a la Sra. ..., de profesión docente, quien alquila junto a su esposo...de profesión periodista, y sus hijos, Ocupan un salón de 4mts. por 7mts. El que está dividido en tres partes, comedor, cocina y baño, con piso cerámicos, techo de chapa con cielorraso de madera machimbrada, paredes de revoque fino, se encuentra en buen estado de conservación, en la parte de atrás y a un costado una habitación de tres por tres, que es usada de dormitorio con techo de chapa y piso de hormigón, en regular estado.-La atendida manifiesta que ella nunca tuvo contrato y que el alquiler se lo pagaba a la Sra. Melba Coscio de Oberto, que vive en frente, pero que dejó de abonarle, cuando fue a la Municipalidad a pagar los impuestos y le dijeron que ese terreno era de los Pereira, además la señora Coscia tiene un boleto de compra del terreno y con eso le dieron un crédito hipotecario del Banco de la Nación de San Genaro.- Se encuentra ubicada dicha propiedad a cinco cuadras del Centro Cívico, Escuela Secundaria y Terciaria, Centro Comercial y Escuela Primaria y parada de colectivos de la Empresa Güemes que unen Rafaela con Rosario, Empresa Serodino que une San Genaro con Rosario por Ruta Nacional 11 y Ciudad de Gálvez que une Cañada de Gómez-San Genaro-Santa Fe.- Condiciones: Establécese que el comprador se hará cargo en su caso a partir de la fecha de subasta de los gravámenes de ley y deudas fiscales.- Los compradores deberán pagar en dinero efectivo, y en el acto el 10% del precio y la comisión del martillero, y el saldo del precio al aprobarse la subasta, bajo apercibimientos de ley.- Mayores informes por Secretaría y/o al Mart. tel. 0342 4520548-155030892- (fdo) Dra. María Del Huerto Guayán.- Secretaria.- Santa Fe, 17 de Octubre de 2013.

§ 445 213503 Oct. 23 Oct. 25

---